

ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

TERCER PROTOCOLO MODIFICATORIO
DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL
SUSCRITO ENTRE LOS ESTADOS UNI
DOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

ALADI/AAP.A25TM/13.3
29 de mayo de 1996

Los Plenipotenciarios de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Nicaragua, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, según poderes otorgados en buena y debida forma;

CONSIDERANDO que en la Reunión Cumbre de Tuxtla II, se acordó concluir las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua durante el primer semestre de 1996.

TOMANDO EN CUENTA que el mantenimiento del actual instrumento jurídico que regula las relaciones comerciales bilaterales permitirá continuar apoyando el intercambio de bienes que se realizan a su amparo, en tanto se suscribe el Tratado de Libre Comercio entre ambos países y se cumplen los requisitos constitucionales necesarios para su entrada en vigor;

CONVIENEN, con fundamento en el Artículo 15 del Acuerdo de Alcance Parcial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, firmado en la Ciudad de México, el 8 de abril de 1985:

ARTICULO PRIMERO

Incluir, como Artículo 11 y modificar el Artículo 25 del Acuerdo de Alcance Parcial entre ambos países, de conformidad con los siguientes textos:

Artículo 11.-Los países signatarios permitirán que para verificar si un bien que se importe a su territorio, proveniente del territorio del otro país signatario, califica para recibir el trato arancelario establecido en el Programa de Liberación, el país signatario a cuyo territorio se realiza la importación pueda, por conducto de la autoridad competente del país exportador:

- a) dirigir cuestionarios escritos a los exportadores o a los productores en territorio del otro país signatario;
- b) solicitar que dicha autoridad realice las gestiones pertinentes, a efecto de poder realizar visitas de verificación a las instalaciones de un exportador, con el propósito de examinar los procesos productivos, las instalaciones que se utilicen en la producción del bien en cuestión y aquellas otras acciones que contribuyan a la verificación del origen;
- c) llevar a cabo otros procedimientos que acuerden los países signatarios.

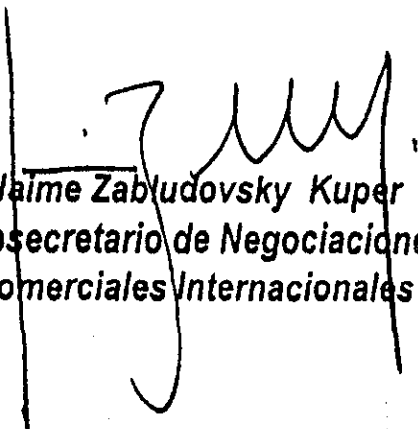
Artículo 25.-El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1996.

ARTICULO SEGUNDO

Sustituir el Anexo I del Acuerdo de Alcance Parcial, suscrito entre ambos países por el que se registra en el presente Protocolo.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo Modificador, en la Ciudad de México, a los catorce días del mes marzo del año de mil novecientos noventa y seis, en dos originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente válidos.

**POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



Jaime Zabłudovsky Kuper
Subsecretario de Negociaciones
Comerciales Internacionales

**POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**



Eduardo Belli
Viceministro de Economía

ANEXO

Nicaragua

PAGINA: 1

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
01021001	Reproductores de raza pura.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel, se negociará una preferencia.
01029002	Con pedigree o certificado de alto registro, excepto lo comprendido en la fracción 0102.90.01.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel, se negociará una preferencia.
02031101	En canales o medias canales.	20	100	LIB	
02031201	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar.	20	100	LIB	
02031999	Las demás.	20	100	LIB	
02032101	En canales o medias canales.	20	100	LIB	
02032201	Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar.	20	100	LIB	
02032999	Las demás.	20	100	LIB	
02090001	De gallo, gallina o pavo (gallipavo).	20	70	CON	
02090099	Los demás.	20	70	CON	
03026999	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: pargo, cabrilla, dorado, corvina y baz.
03037999	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: corvina, pargo y baz.
03041001	Frescos o refrigerados.	20	70	LIB	Únicamente: filetes.
03053001	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar.	20	70	LIB	Únicamente: corvina, pargo y baz.
03054999	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: corvina, pargo y baz.
03055999	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: corvina, pargo, baz y carne de tiburón.
03056999	Los demás.	20	75	LIB	Únicamente: corvina, pargo, baz y aletas de tiburón.
03061101	Langostas (Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.).	20	100	LIB	
03061301	Camarones, langostinos y demás Decápodos natantia.	20	75	LIB	Únicamente: camarones y langostinos. Cupo anual: US\$ 150,000.
03074101	Calamares.	20	75	LIB	
03074901	Calamares.	20	75	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000.
04021001	Leche en polvo o en pastillas.	Ex.		CON	En caso de que México establezca un arancel, se negociará una preferencia.
04022101	Leche en polvo o en pastillas.	Ex.		CON	En caso de que México establezca un arancel, se negociará una preferencia.
04051001	Mantequilla, cuando el peso incluido el envase inmediato sea inferior o igual a 1 kilogramo.	20	100	LIB	Únicamente: cuando sea importada a la zona libre de Quintana Roo o región fronteriza sur.
04051099	Los demás.	20	100	LIB	Únicamente: cuando sea importada a la zona libre de Quintana Roo o región fronteriza sur.
04069099	Los demás.	20	75	CON	Únicamente: quesos de pasta blanda, semidura y dura. Quesos tipo cheddar y mozzarella. Cupo anual US\$ 100,000.
04070001	Huevos frescos, incluso fértil.	10	80	CON	
04070099	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: huevos de codorniz.
04090001	Miel natural.	20	75	LIB	Únicamente: de abeja.
05011001	Bulbos de gladiolas.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
05012001	Bulbos de gladiolas.	10	75	LIB	
05012099	Los demás.	10	75	LIB	
05022001	Arboles o arbustos frutales.	10	70	LIB	
05022002	Plantas para injertar (barbados) con longitud inferior o igual a 80 centímetros.	10	70	LIB	
05022002	Arboles o arbustos forestales.	10	70	LIB	
05029004	Plantas con raíces primordiales.	10	70	LIB	
06029005	Yemas.	10	70	LIB	
06029099	Los demás.	10	75	LIB	Únicamente: esquejes de izote.
06031001	Flores frescas.	20	74	LIB	Cupo anual: US\$ 20,000.
06039099	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: flores secas.
07019099	Las demás.	10	75	CON	
07031001	Cebollas.	10	100	LIB	

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 2

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
07032099	Los demás.	10	60	LIB	
07070001	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	10	75	LIB	Unicamente: pepinos poinsett.
07095101	Setas y demás hongos.	10	70	LIB	Unicamente: setas. Cupo anual: US\$ 20,000.
07108099	Las demás.	15	75	LIB	Unicamente: hongos y palmillos.
07114001	Pepinos y pepinillos.	15	60	LIB	Unicamente: pepinillos.
07123001	Setas y demás hongos, y trufas.	20	72	LIB	Unicamente: setas.
07129003	Papas (patatas), incluso cortadas en trozos o en rodajas, pero sin otra preparación.	20	60	LIB	
07129099	Las demás.	20	60	LIB	Unicamente: apio, cilantro, frijoles, perejil y yerbabuena deshidratados; yuca.
07133301	Frijol para siembra.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
07141001	Congeladas.	20	100	LIB	
07141099	Las demás.	10	100	LIB	
08011101	Secos.	20	80	LIB	Unicamente: coquito de palma africana; rallado, deshidratado.
08011999	Los demás.	20	80	LIB	Unicamente: coquito de palma africana.
08013201	Sin cáscara.	20	80	LIB	Unicamente: cruda.
08023101	Con cáscara.	20	70	LIB	
08029099	Los demás.	20	70	LIB	Unicamente: nuez de macadamia.
08054001	Toronjas o pomelos.	20	60	LIB	Unicamente: toronjas.
08071901	Melón chino ("cantaloupe").	20	50	LIB	
08071999	Los demás.	20	50	LIB	
09083001	Amomos y cardamomos.	20	75	LIB	Unicamente: cardamomos.
09101001	Jengibre.	10	75	LIB	
09104001	Tomillo; hojas de laurel.	20	75	LIB	
10051001	Para siembra.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
10059099	Los demás.	Ex.		CON	Unicamente: Semillas de maíz blanco.
10061001	Arroz con cáscara (arroz "paddy").	10	75	LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
10062001	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo).	20	80	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000.
10063001	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o giseado.	20	75	LIB	
10070001	Sorgo para grano, cuando la importación se realice dentro del período comprendido entre el 16 de diciembre y el 15 de mayo.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
10070002	Sorgo para grano, cuando la importación se realice dentro del período comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de diciembre.	15	75	LIB	
10082001	Mijo.	10	75	CON	
11031999	De los demás cereales.	10	75	LIB	
11051001	Harina, sémola y polvo.	15	60	LIB	Unicamente: harina y sémola.
11052001	Copos, gránulos y "pellets".	15	60	LIB	Unicamente: copos.
11052001	Harina de yuca (manadioca).	15	100	LIB	
11051201	Almidón de maíz.	15	75	LIB	
11051401	Fécula de yuca (mandioca).	15	100	LIB	
12074001	Semilla de sésamo (ajonjolí).	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
12089099	Las demás.	15	60	LIB	Unicamente: harina de coquito.
12092903	De sorgo, para siembra.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
12093001	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
12099999	Los demás.	Ex.		LIB	Unicamente: de pino En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 3

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
12119099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: chinchona y raiz de ipecacuana.
13019099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: bálsamo de Perú.
14042001	Linieres de algodón.	10	80	LIB	
14049099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: estropajo.
15020001	Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03.	10	75	LIB	Unicamente: sebo de res.
15041099	Los demás.	10	100	LIB	
15042001	De pescado, excepto de bacalao y de tiburón.	10	100	LIB	
15111001	Aceite en bruto.	10	85	LIB	
15155001	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones.	10	80	LIB	
15159099	Los demás.	10	100	LIB	Unicamente: de cardamomo y aceite de cáscara de marañón.
15179099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: manteca procesada a base de aceite de palma;
16010001	De gallo, gallina o pavo (gallipavo).	15	85	LIB	Unicamente: salchichas, chorizo, salami, mortadela, paté y jamón.
16010099	Los demás.	15	85	LIB	Unicamente: Salchichas, chorizo, salami, mortadela, paté y jamón.
16024101	Jamones y trozos de jamón.	20	75	LIB	
16025099	Los demás.	20	72	LIB	Cupo anual: US\$ 150,000.
17049099	Los demás.	20 + 0.39566\$/Kg	85	LIB	Unicamente: caramelos y dulces a base de azúcar, glucosa, gelatina o ácido cítrico.
18010001	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	15	75	LIB	
19019099	Los demás.	10 + 0.39586\$/Kg	75	LIB	Unicamente: atoles y alimentos dietéticos.
19021101	Que contengan huevo.	20	80	LIB	Unicamente: fideos.
19021999	Las demás.	10	80	LIB	Unicamente: fideos y pastas alimenticias incluso cocidas o rellenas.
19022001	Pastas alimenticias rellenas, incluso cocidas o preparadas de otra forma.	10	60	LIB	
19023099	Las demás pastas alimenticias.	10	60	LIB	
19041001	Productos a base de cereales, obtenidos por inflado o tostado.	10 + 0.39586\$/Kg	75	LIB	Unicamente: de maíz, arroz y avena.
19049099	Los demás.	10	75	LIB	
19053001	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obfetas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres").	10 + 0.39566\$/Kg	75	LIB	Unicamente: galletas.
19059099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: productos denominados "snacks" y galletas.
20011001	Pepinos y pepinillos.	20	75	LIB	
20019002	Las demás hortalizas.	20	80	LIB	Unicamente: Elotitos tiernos (baby corn) en conservas.
20019099	Las demás.	20	80	LIB	Unicamente: pejívalles enlatados, elotitos tiernos (baby corn) en conservas.
20021001	Tomates enteros o en trozos.	20	75	LIB	Cupo anual de US\$ 75,000. Conjunto con 20049002, 20049099 y 20059099.
20029099	Los demás.	20 + 0.39586\$/L	75	LIB	Unicamente: pasta de tomate.
20031001	Setas y demás hongos.	20	60	LIB	Unicamente: setas.
20049002	Frijoles (porotos, zutubias, judías, fréjoles).	20	75	LIB	Unicamente: Verdes y en salsa de tomate.
20049099	Las demás.	20	75	LIB	Cupo de U.S. \$ 75,000. Conjunto con 20021001; 20049099 y 20059099. Unicamente: okra; chiltomas; pepinillos; chiltotes; midos de hortalizas; cebollas deshidratadas.
20054001	Chicharos (arvejas, guisantes) (Pisum sativum).	20	75	LIB	Cupo anual de US\$ 75,000. Conjunto con 20021001, 20049002 y 20059099.
20058001	Maiz dulce (Zea mays var. saccharata).	20	75	LIB	
20059099	Las demás.	20	75	LIB	Unicamente: frijoles verdes; okra; chiltomas; pepinillos; chiltotes; midos de hortalizas; frijoles en salsa de tomate; cebollas deshidratadas. Cupo anual de US\$ 75,000. Conjunto con 20021001, 20049002 y 20049099.

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 4

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
20079901	Compotas o mermeladas destinadas a diabéticos.	20	60	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000.
20079999	Los demás.	20 + 0.39586\$/Kg	74	LIB	Unicamente: jaleas.
20081901	Almendras.	20	100	LIB	
20081999	Los demás.	20	100	LIB	
20089101	Palmíos.	20	75	LIB	Unicamente: en conservas.
20089999	Los demás.	20	70	LIB	Unicamente: nuez de marañón, rostizada y empaçada.
20089999	Los demás.	20	100	LIB	Unicamente: Manteca o mantequilla de mani
20091101	Congelado.	20	75	LIB	
20091901	Con un grado de concentración inferior o igual a 1.5.	20	75	LIB	
20091999	Los demás.	20	75	LIB	
20092001	Jugo de toronja o pomelo.	20	75	LIB	
20093002	Los demás, sin concentrar, excepto lo comprendido en la fracción 2009.30.01.	20	75	LIB	Unicamente: de mandarina.
20093099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: De mandarina.
20094001	Sin concentrar.	20	75	LIB	
20094099	Los demás.	20	75	LIB	
20095001	Jugo de tomate.	20	75	LIB	
20096001	Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza.	20	75	LIB	Unicamente: néctar de albaricoque, durazno, mango, melocotón, papaya, pera, banano, melón, tamarindo y vegetales; concentrado de marañón.
20099001	Mezclas de jugos que contengan únicamente jugos de hortaliza.	20	75	LIB	Unicamente: coctel de vegetales.
20099099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: De frutas tropicales; coctel de frutas.
21021001	Deshidratadas, cuando contengan hasta el 10% de humedad.	15	60	LIB	
21032001	"Ketchup".	20	75	LIB	
21033099	Los demás.	20	50	LIB	Unicamente: Mostaza preparada
21035099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: salsa mayonesa. Aderezo y salsa inglesa. Salsas picantes o salsas para carnes.
21041001	Preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados.	10	85	LIB	Unicamente: preparados de legumbres con carne. Frijoles, incluso con chile. Tomatines.
21042001	Preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.	10	80	LIB	Unicamente: de legumbres con carne.
22071001	Alcohol etílico sin desnaturar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	10 + 0.39586\$/L	75	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 22072001.
22072001	Alcohol etílico y aguardientes desnaturizados, de cualquier graduación.	10 + 0.39586\$/L	75	LIB	Unicamente: alcohol etílico. Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 22071001.
22084001	Ron.	20	100	LIB	
22090001	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético.	20	75	LIB	Unicamente: comestibles. Cupo anual: US\$ 20,000.
23011001	Harina.	15	75	LIB	Unicamente: de carne y hueso.
23050001	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuate (cacahuate, mani), incluso molidos o en "pellets".	15	100	LIB	
23061001	De algodón.	15	75	LIB	Unicamente: tortas. Cupo anual de US\$ 50,000.
24011099	Los demás.	20	50	CON	Unicamente: tabaco en rama.
24012001	Tabaco rubio, tripa.	15	50	CON	
24021001	Cigarros (puros), (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco.	20	75	CON	
24031001	Tabacos para fumar, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción.	20	35	CON	Unicamente: tabaco elaborado.
24039999	Los demás.	20	35	CON	Unicamente: extracto y jugos.
25070001	Caolín y demás arcillas caolínicas, incluso calcinadas.	Ex.	75	LIB	Unicamente: caolín, excepto grado farmacéutico.

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
25081001	Bentonita.	10	75	LIB	
25120001	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: "Kieselguhr", tripolita, diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente inferior o igual a 1, incluso calcinadas.	Ex.	75	LIB	
25151101	En bruto o desbastados.	10	90	LIB	
25151201	Mármol aserrado en hojas, de espesor superior a 5 cm.	20	80	LIB	
25151299	Los demás.	15	80	LIB	Unicamente: mármol aserrado en hojas.
25232999	Los demás.	10	70	LIB	
25262001	Triturados o pulverizados.	10	60	LIB	Unicamente: Talco.
27100003	Grasas lubricantes.	10	60	LIB	
28011001	Cloro.	10	75	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000.
28061001	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico).	10	75	LIB	Unicamente: solución acuosa y grado reactivo, excepto anhídrido. Cupo anual: US\$ 300,000.
28142001	Amoniaco en disolución acuosa.	10	70	LIB	
28151101	Sólido.	5	75	LIB	Unicamente: importación a través de Pemex. Cupo anual: US\$ 300,000. Conjunto con 28151201.
28151201	En disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica).	5	75	LIB	Unicamente: importación a través de Pemex. Cupo anual: US\$ 300,000. Conjunto con 28151101.
28289099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: Hipoclorito de Sodio. Cupo anual: US\$ 300,000.
28332701	De bario.	10	60	LIB	Excepto: grado farmacéutico.
28365001	Carbonato de calcio.	10	75	LIB	Unicamente: Precipitado.
28470001	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificada con urea.	10	75	LIB	
29054501	Glicerina refinada, excepto grado dinamita.	20	63	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000.
29121101	Metanal (formaldehído).	10	75	LIB	
29214303	Trifluorodinitrotoluidina y sus derivados alquilados.	10	60	LIB	
29214304	alfa, alfa, alfa-Trifluoro-2,6-dinitro-N,N-dipropil-p-toluidina.	15	75	LIB	
29242928	3',4'-Dicloro propionanilida.	15	80	LIB	
29309015	O,S-Dimetilfosforamidato.	15	80	LIB	
30033199	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: para uso humano.
30033999	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: para uso humano.
30039099	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: para uso humano.
30043199	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: para uso humano.
30043201	Que contengan hormonas corticosuprarrenales.	15	75	LIB	Unicamente: para uso humano.
30043999	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: para uso humano.
30049099	Los demás.	15	80	LIB	Unicamente: unguento balsámico elaborado a partir de aceites esenciales de origen natural. Pomada para ubres elaborada a base de vaselina sólida, alcanfor, creosota, bálsamo purificado y colorante. Jarabe para la tos a base de almizcle de zorrillo.
31023001	Nitrato de amonio, concebido exclusivamente para uso agrícola.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
31031001	Superfosfatos.	10	60	LIB	
31039099	Los demás.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
32030099	Los demás.	10	80	LIB	Unicamente: materia colorante de achiote. Colorante natural para quesos y otros productos alimenticios a base de achiote y solución alcohólica.
32081001	Pinturas o barnices.	15	75	LIB	
32082001	Pinturas o barnices, excepto lo comprendido en la fracción 3208.20.02.	15	75	LIB	Unicamente: pinturas vinílicas.
32082002	Barnices o lacas a base de resinas catiónicas de dimetilaminoetilmetacrilato o a	15	80	LIB	

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
	base de resinas aniónicas del ácido metacrílico reaccionadas con ésteres del ácido metacrílico.				
32129099	Los demás.	15	75	LIB	Únicamente: tintes para calzado.
32149099	Los demás.	15	75	LIB	Únicamente: tapagoleras a base de asfalto.
32151101	Negras.	15	60	LIB	Únicamente: tintas flexográficas.
32151999	Los demás.	15	60	LIB	Únicamente: tintas flexográficas.
33011901	De citronela.	10	100	LIB	
33011999	Los demás.	10	90	LIB	Únicamente: De pasto de limón.
33011999	Los demás.	10	100	LIB	Únicamente: de cardamomo.
33012601	De espicanardo ("vetiver").	10	100	LIB	Cupo anual: US\$ 200,000.
33021099	Los demás.	15	80	LIB	Únicamente: saborizante artificial en polvo para bebidas refrescantes.
33030001	Lociones con perfume.	20	75	LIB	
33030099	Los demás.	15	75	LIB	
33041001	Preparaciones para el maquillaje de los labios.	15	80	LIB	
33042001	Preparaciones para el maquillaje de los ojos.	15	80	LIB	
33043001	Preparaciones para manicuras y pedicuros.	15	80	LIB	
33049101	Polvos, incluidos los compactos.	15	80	LIB	
33049999	Las demás.	15	75	LIB	Únicamente: bronceador a base de coco.
33051001	Champús.	15	80	LIB	
33052001	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	15	80	LIB	Únicamente: para permanentes.
33059099	Las demás.	15	80	LIB	Únicamente: acondicionadores; decolorantes; tintes para el cabello; preparación a base de alcohol cetílico, cloruro de amoníaco, vinagre, extracto de manzanilla, aloe, miel, limón, ácido cítrico (rinse).
33061001	Dentífricos.	15	75	LIB	
33072001	Desodorantes corporales y antitranspirantes.	15	80	LIB	Cupo anual: US\$ 300,000.
33079099	Los demás.	15	75	LIB	Únicamente: tallos. Champú para perro con desodorante elaborado a base de lauril, éter, sulfato de sodio, dietanolamida de coco, espesante, agua, aroma, color, un bactericida y un fungicida. Champú para perro, matapulgas elaborado a base de lauril, sulfato de sodio, dietanolamida de coco, espesante, agua, aroma, color y piretroides.
34011101	De tocador (incluso los medicinales).	20	60	LIB	Únicamente: jabón quirúrgico desinfectante y jabón jalea.
34011999	Los demás.	20	60	LIB	Únicamente: en barras, en trozos, en formas moldeadas o troqueladas o en panes. Jabón para lavar.
34012001	Jabón: en otras formas.	20	60	LIB	
34022004	Mezclas (limpiadoras, humectantes o emulsificantes) o preparaciones de productos orgánicos sulfonados, ambos adicionados de carbonatos, hidróxido o fosfatos de potasio o de sodio.	20	60	LIB	
34029099	Los demás.	15	60	LIB	Únicamente: preparaciones para lavar pisos.
34051001	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	20	75	LIB	Únicamente: betunes para calzado.
34053001	Abrillantadores (lustres) y preparaciones similares para carrocerías, excepto preparaciones para lustrar metales.	20	75	LIB	
35030001	Gelatina, excepto lo comprendido en las fracciones 3503.00.03 y 04.	15	70	LIB	
35041001	Artículos para fuegos artificiales.	20	75	LIB	
38052001	Aceite de pino.	15	70	LIB	
36053099	Los demás.	15	75	LIB	
38069099	Los demás.	15	75	LIB	Únicamente: resinas naturales modificadas por fusión.
38081099	Los demás.	Ex.		LIB	Únicamente: insecticidas excepto lo comprendido en las fracciones 38081001 y 38081002

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 7

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
38082001	Formulados a base de: carboxin; dinocap; dodemorf; acetato de fenitín; fosetil Al; iprodiona; kasugamicina, propiconazol; vinclozolin; isotiazolinona.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
38082099	Los demás.	Ex.		LIB	
38083001	Herbicidas, excepto lo comprendido en la fracción 3808.30.03.	Ex.		LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
38083002	Reguladores de crecimiento vegetal.	Ex.	80	LIB	
38084001	Desinfectantes.	15	50	LIB	Unicamente: desinfectantes a base de amonia cuaternaria, como germicida; con detergente no iónico, como limpiador, e inertes o vehículos, colorantes y perfume; preparación desinfectante a base de 2-hidroxibifenilo, 1 hidroxil-4 (2-metil-2 butil) benceno conteniendo aceites esenciales, alcohol e ingredientes inertes; y desinfectante constituido por cloruros amónicos dimetilbencilicos e ingredientes inertes.
38089099	Los demás.	Ex.	50	LIB	Unicamente: Exterminador de ratas compuesto por granos, muelas, semillas y difacinona(2-difenil 1,3 inadiona), bactericida elaborado a base de dimetil ditiocarbonato en solución estable
38099101	Del tipos utilizados en la industria textil o industrias similares.	15	75	LIB	Unicamente: aderezos y aprestos preparados y mordientes.
38099299	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: aderezos y aprestos preparados y mordientes.
38099301	Del tipo de los utilizados en la industria del cuero o industrias similares.	15	100	LIB	
38231201	Acido oleico (Oleina).	10	80	LIB	Unicamente: En bruto, cuyas características sean: "líter" de 5 a 25 grados centigrados; índice de yodo de 70 a 100; color Gardner 12 mínimo; índice de acidez de 120 a 180; composición de ácido oleico 50 a 70%.
38249002	Composiciones a base de materias vegetales para desincrustar calderas.	15	60	LIB	
38249003	Desincrustantes para calderas, a base de materias minerales, aún cuando contengan productos orgánicos.	15	50	LIB	
38249034	Preparación antiincrustante o desincrustante del concreto.	15	74	LIB	
38249099	Los demás.	10	80	LIB	Unicamente: emulsivos agrícolas a base de dodecibencensulfonato alcalino, alquilaril poliéter alcohol, y disolventes orgánicos; adherentes agrícolas a base de alcohol polivinilico y/o sus derivados, alquilaril poliéter alcohol y disolventes orgánicos.
39091001	Resinas uréicas; resinas de tiourea.	15	75	LIB	Unicamente: de urea-formaldehido, en polvo.
39172101	De polietileno con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	15	85	LIB	
39172102	De polietileno con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	10	70	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 39172202 y 39172904.
39172201	Tubos de polipropileno (P.P.), con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	15	85	LIB	
39172202	De polipropileno con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	10	70	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 39172102 y 39172904.
39172302	Tubos de cloruro de polivinilo (P.V.C.) con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas) y para condiciones de trabajo iguales o inferiores a las siguientes: presión de 22 Kg/cm ² (300 lbs/pulg ²) y temperatura de 60o C (140o F).	15	85	LIB	
39172303	Tubos de cloruro de polivinilo (P.V.C.) con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	10	75	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000.
39172399	Los demás.	15	85	LIB	
39172901	De acrilonitrilo-butadieno-estireno (A.B.S.), con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	15	85	LIB	
39172903	De nailon, con diámetro hasta de 640 mm (25 pulgadas).	15	85	LIB	
39172904	Tubos de nailon con diámetro superior a 640 mm (25 pulgadas).	10	70	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 39172102 y 39172202.
39172905	Fundas o tubos de materias plásticas artificiales con costura y caracteres impresos indelebles para envoltura o empaque.	10	75	LIB	
39172999	Los demás.	15	75	LIB	

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
39174001	Accesorios.	15	85	LIB	Unicamente: codos de 45 y 90 grados, tes, adaptadores hembra, adaptadores macho, reducciones, uniones, trampas y sifones, de cloruro de polivinilo (p.v.c.).
39191001	En rollo de anchura inferior o igual a 20 cm.	15	75	LIB	Unicamente: de polietileno, excepto las tiras de anchura inferior o igual a 5 cm.
39201003	Con caracteres impresos indelebles de marcas de fábricas o análogos, que indiquen su utilización como empaque de productos lácteos.	15	70	LIB	
39201099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: películas de polietileno, impresas, en rollos.
39202002	Películas de polipropileno orientada en dos direcciones, con un espesor igual o inferior a 0.012 mm.	10	60	LIB	
39204201	Películas que imiten tejidos o pieles, así como las que tengan labores realizadas.	15	70	LIB	Unicamente: láminas de etilen vinil acetato.
39206301	Hojas con caracteres impresos, tales como marcas de fábrica u otros que indiquen su utilización en empaques.	15	70	LIB	
39209999	De los demás plásticos.	15	50	LIB	Unicamente: telas plásticas no tejidas, con respaldo de 100% de algodón; mezclado de algodón y nylon; 100% nylon y 100% otras fibras sintéticas y papel.
39211201	De polímeros de cloruro de vinilo.	15	80	LIB	
39211401	De celulosa regenerada.	15	60	LIB	Unicamente: bobinas impresas de celofán.
39219007	Película adherida a un soporte de materias plásticas artificiales o de papel, en láminas o en rollos, usadas en serigrafía o rotograbado.	15	75	LIB	
39219099	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: láminas acrílicas, películas combinadas de dos o más de las siguientes materias: celofán, acetato de celulosa, nylon, propileno, poliéster, polietileno o papel, incluso metalizada con o sin impresión, en rollos; películas de materias plásticas, incluso metalizadas con o sin impresión, en rollos.
39222001	Asientos y tapas de inodoros.	20	50	LIB	Unicamente: accesorios para baño.
39229099	Los demás.	20	50	LIB	
39231001	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares.	20	80	LIB	Unicamente: cajas.
39232101	De polímeros de etileno.	15	75	LIB	
39232901	Fundas, sacos y bolsas, para envase o empaque.	15	80	LIB	Unicamente: bolsas, incluso impresas.
39232999	Los demás.	15	80	LIB	
39233001	Tanques o recipientes con capacidad igual o superior a 3.5 l.	20	65	LIB	Unicamente: bolsas o "pouches".
39233099	Los demás.	20	80	LIB	
39235001	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre.	20	80	LIB	Unicamente: para almacenar microchips de computadora. Frascos de polietileno de alta media densidad; de cloruro de polivinilo.
39241001	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina.	20	80	LIB	
39249099	Los demás.	20	65	LIB	Unicamente: cubetas y cestos.
39262099	Los demás.	20	60	LIB	
39269099	Los demás.	15	80	LIB	Unicamente: cinturones para niño, dama y caballero. Cupo anual: US\$ 50,000.
40012101	Hojas ahumadas.	Ex.	90	LIB	Unicamente: cintas industriales sin cinta magnetofónica. Empaques flexibles, rótulos plásticos, para frascos y envases.
40012201	Cauchos técnicamente especificados (TSNR).	Ex.	90	LIB	
40012901	Los demás.	Ex.	90	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000.
40013001	Gutapercha.	10	90	LIB	
40059101	En placas, hojas o tiras con soportes de tejidos.	Ex.	75	LIB	Unicamente: guantes para uso doméstico e industrial.
40070001	Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.	15	75	LIB	
40151999	Los demás.	20	80	LIB	Unicamente: guantes para uso doméstico e industrial.
40169201	Cilíndricas de diámetro inferior o igual a 1 cm.	15	75	LIB	
40169299	Las demás.	15	75	LIB	Unicamente: guantes para uso doméstico e industrial.
41011001	Cueros y pieles enteros de bovino, con un peso unitario inferior o igual a 8 Kg	Ex.	70	LIB	

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 9

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
	para los secos, a 10 Kg para los salados secos y a 14 Kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo.				
41012101	Enteros.	Ex.	70	LIB	
41012201	Crupones y medios crupones.	Ex.	70	LIB	
41012999	Los demás.	10	70	LIB	
41013099	Los demás cueros y pieles, de bovino, conservados de otro modo.	10	80	LIB	
41032001	De reptil.	10	100	LIB	
41039099	Los demás.	10	100	LIB	
41041001	Cueros y pieles enteros, de bovino, con una superficie por unidad inferior o igual a 2.6 m ² (26 pies cuadrados).	10	70	LIB	
41042101	Cueros y pieles, de bovino, con precurtido vegetal.	5	70	LIB	
41042201	Cueros de bovino, precurtidos al cromo húmedo ("wet blue").	5	80	LIB	
41042299	Los demás.	10	70	LIB	
41042999	Los demás.	10	80	LIB	
41043101	Plena flor y plena flor dividida.	10	70	LIB	
41043901	De becerro, con peso inferior o igual a 1,500 gramos por pieza y espesor mayor de 0.8 mm (variedad box-calf).	10	70	LIB	
41043999	Los demás.	10	80	LIB	Excepto: cueros para suelas.
41071099	Los demás.	10	70	LIB	Excepto: Apergaminadas.
41072999	Los demás.	10	70	LIB	Excepto: Apergaminadas.
41079099	De los demás animales.	10	70	LIB	Excepto: Apergaminados.
41090001	Cueros y pieles barnizados (charolados) o revestidos; cueros y pieles metalizados.	10	75	LIB	
42021101	Con la superficie exterior de cuero natural, de cuero artificial (regenerado) o de cuero barnizado (charolado).	35	75	LIB	Únicamente: artesanías y maletas de piel y cuero. Cupo anual: US\$ 300,000.
42022101	Con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero barnizado (charolado).	35	80	LIB	Únicamente: de cuero natural o con la superficie exterior de cuero natural. Artesanías y bolsas de mano de piel.
42023101	Con la superficie exterior de cuero natural, de cuero artificial o de cuero barnizado (charolado).	35	80	LIB	Únicamente: billeteras y portamonedas, de piel. Carteras o portamonedas de cuero natural o con la superficie exterior de cuero natural. Artesanías.
42029101	Con la superficie exterior de cuero natural, de cuero regenerado o de cuero barnizado (charolado).	35	75	LIB	Únicamente: artesanías. Cupo anual: US\$ 20,000.
42029201	Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.	35	80	LIB	
42031001	Para protección contra radiaciones.	10	75	LIB	
42031099	Los demás.	35	75	LIB	
42032901	Para protección contra radiaciones.	10	75	LIB	
42032999	Los demás.	35	75	LIB	Únicamente: guantes industriales y para trabajo.
42033099	Los demás.	35	60	LIB	Únicamente: cinturones para dama, niño y caballero. Cupo anual: US\$ 50,000.
42034001	Para protección contra radiaciones.	10	75	LIB	
42034099	Los demás.	35	75	LIB	
42050099	Las demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado.	35	74	LIB	Únicamente: artesanías de cuero.
43012001	De conejo o liebre, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas.	10	70	LIB	Únicamente: de conejo.
44039999	Las demás.	10	75	LIB	Únicamente: nanciton (hyeronina achomeoides). Coyote (platymicium pinnapum). Cedro real o rojo o caoba. Guayabón (terminalia lucida).
44041099	Los demás.	15	75	LIB	Únicamente: estacas para tomatera y para ingeniería.
44061001	Sin impregnar.	15	75	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000.

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
44071002	En tablas, tablones o vigas, excepto lo comprendido en la fracción 4407.10.01.	15	90	LIB	Unicamente: genero cedrela. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 44071099, 44072501, 44072601, 44072901, 44072401 y 44079901.
44071099	Los demás.	15	80	LIB	Unicamente: madera, aserrada de terminalia y ciprés. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 44071002, 44072501, 44072601, 44072901, 44072401 y 44079901.
44072401	En tablas, tablones o vigas.	15	90	LIB	Unicamente: de caoba. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 44071002, 44071099, 44072501, 44072601, 44072901 y 44079901.
44072501	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.	15	75	LIB	Cupo anual: US\$500,000.00 conjunto con 44071002, 44071099, 44072401, 44072601, 44072901 y 44079901
44072601	White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan.	15	75	LIB	Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 44071002, 44071099, 44072901, 44072401, 44072501 y 44079901.
44072901	Keruing, Ramin, Kapur, Teak, Jongkong, Merbau, Jelutong, Kempas, Okumé, Obeche, Sapelli, Sipo, Acajou d' Afrique, Makoré, Iroco, Tiama, Mansonia, Ilomba, Dibétou, Limba o Azobé.	15	75	LIB	Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 44071002, 44071099, 44072601, 44072401, 44072501 y 44079901.
44079901	En tablas, tablones o vigas, excepto lo comprendido en la fracción 4407.99.05.	15	90	LIB	Unicamente: de cedro. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 44071001, 44071099, 44072401, 44072501, 44072601 y 44072901.
44081001	De coníferas.	15	90	LIB	Unicamente: chapas.
44083101	Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.	15	75	LIB	Unicamente: Chapas de caoba americana
44085599	Las demás.	15	75	LIB	Unicamente: chapas de caoba americana; chapas de cedro.
44089099	Las demás.	15	75	LIB	Unicamente: chapas de cedro.
44091001	Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos.	20	60	LIB	
44092001	Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos.	20	60	LIB	
44109001	Aglomerados sin recubrir ni acabar.	15	72	LIB	
44121301	Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales siguientes: Dark Red Meranti, Light Red Meranti, White Lauan, Sipo, Limba, Okumé, Obeché, Acajou d'Afrique, Sapelli, Mahogany, Palisandre de Para, Palisandre de Rio y Palisandre de Rose.	20	75	LIB	Unicamente: plywood.
44121399	Las demás.	15	75	LIB	Unicamente: plywood.
44121499	Las demás, que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas.	15	75	LIB	Unicamente: plywood.
44121502	De coníferas, denominada "plywood".	15	75	LIB	
44122399	Las demás, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas.	15	75	LIB	Unicamente: plywood.
44140001	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares.	20	75	LIB	
44152399	Las demás.	20	75	LIB	Unicamente: plataformas.
44170099	Los demás.	20	80	LIB	Unicamente: palos para escobas, mangos para machetes y brochas.
44181001	Ventanas, contra-ventanas, y sus marcos y contramarcos.	20	72	LIB	Unicamente: ventanas.
44182001	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales.	20	85	LIB	Unicamente: puertas y sus marcos.
44185099	Los demás.	20	60	LIB	Unicamente: objetos utilizados en servicio de mesa.
44201001	Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera.	20	75	LIB	
44209099	Los demás.	20	85	LIB	
44219099	Los demás.	20	70	LIB	Unicamente: Pinzas para uso doméstico.

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 11

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
44219099	Los demás.	20	75	LIB	Únicamente: palillos y aplicadores; cucharitas para helados; palitos para paletas; abatelenguas; trampas para langostas, ataudes; artículos de madera tallada y pintada y artesanías.
48022099	Los demás.	10	60	LIB	Únicamente: papel fotocopia. Cupo anual: US\$ 300,000. Conjunto con 48025104.
48025102	Copia o aéreo.	10	75	LIB	Únicamente: para mimeógrafo y offset. Cupo anual: US\$ 300,000. Conjunto con 48022099.
48025104	Cuyo peso sea hasta de 15 g/m2, para soporte de clisés (esténciles).	10	60	LIB	
48025107	Bond o ledger.	10	90	LIB	Únicamente: bond, de gramaje inferior a 40 grs./m2.
48025201	Bond o ledger.	10	90	LIB	Únicamente: bond, de gramaje entre 40 grs./m2 y 150 grs./m2.
48025299	Los demás.	10	80	LIB	Únicamente: cartón gris, cartulina index y cartulina manila tag. Papel para fotocopia, tipo "xerox".
48025399	Los demás.	10	60	LIB	Únicamente: cartón gris, cartulina index y cartulina manila tag.
48042101	Crudo.	10	60	LIB	Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 48043199, 48043999, 48044201, 48044999 y 48045201.
48043199	Los demás.	10	60	LIB	Únicamente: papel. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 48042101, 48043999, 48044201, 48044999 y 48045201.
48043999	Los demás.	10	60	LIB	Únicamente: papel. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 48042101, 48043199, 48044201, 48044999 y 48045201.
48044201	Blanqueados uniformemente en la masa y en los que mas del 95% en peso del contenido total de fibra este constituido por fibras de madera obtenidas por procedimiento quimico.	10	60	LIB	Únicamente: papel. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 48042101, 48043199, 48043999, 48044999 y 48045201.
48044999	Los demás.	10	60	LIB	Únicamente: papel. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 48042101, 48043199, 48043999, 48044201 y 48045201.
48045201	Blanqueados uniformemente en la masa y en los que más del 95% en peso del contenido total obtenidas por procedimiento químico.	10	60	LIB	Únicamente: Papel, excepto con peso por metro cuadrado superior a 600 g, sin exceder de 4000 g, cuyo espesor sea inferior o igual a 4 mm., con resistencia dieléctrica. Cupo anual: US\$ 500,000. Conjunto con 48042101, 48043199, 48043999, 48044201 y 48044999.
48052101	Con todas las capas blanqueadas.	10	80	LIB	Únicamente: cartulina.
48052201	Con sólo una capa exterior blanqueada.	10	60	LIB	Únicamente: cartón. Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 48052301 y 48052999.
48052301	Con tres o más capas, blanqueadas solamente las dos exteriores.	10	60	LIB	Únicamente: cartón. Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 48052201 y 48052999.
48052999	Los demás.	10	60	LIB	Únicamente: cartón. Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 48052201 y 48052301.
48101103	Coloreado o decorado por una cara.	10	75	LIB	Únicamente: cartón. Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 48113101 y 48113901.
48113101	Recubierto por una de sus caras, con una película de materias plásticas artificiales, aún cuando también lleve recubrimiento de otros materiales, excepto lo comprendido en la fracción 4811.31.03.	10	70	LIB	
48113901	Recubierto por una de sus caras, con una película de materias plásticas artificiales, aún cuando también lleve recubrimiento de otros materiales.	10	80	LIB	
48114001	Parafinado o encerado.	10	80	LIB	

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
48119099	Los demás.	10	80	LIB	Unicamente: papel metalizado, papeles con caracteres y decoraciones impresas.
48120001	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel.	10	80	LIB	
48183001	Mantelitos y servilletas.	10	60	LIB	Unicamente: servilletas.
48189099	Los demás.	10	60	LIB	Unicamente: objetos utilizados en servicio de mesa.
48191001	Cajas de papel o cartón corrugados.	10	80	LIB	
48192001	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón, sin corrugar.	10	74	LIB	Unicamente: Cajas de cartón impermeabilizado, decoradas, incluso si es metálica la base o una de sus caras, para el empaque de fresas.
48192001	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón, sin corrugar.	10	80	LIB	Unicamente: Las demás.
48193001	Sacos (bolsas) con una anchura en la base superior o igual a 40 cm.	10	80	LIB	Unicamente: bolsos multicapas. Cupo anual: US\$ 100,000 conjunto con 48194099.
48194099	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos.	10	80	LIB	Unicamente: Cucuruchos.
48194099	Los demás sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos.	10	80	LIB	Unicamente: Sacos multicapas. Cupo anual: US\$ 100,000 conjunto con 48193001.
48202001	Cuadernos.	10	80	LIB	
48203001	Clasificadores, encuademaciones, (excepto las cubiertas para libros), carpetas y cubiertas para documentos.	10	75	LIB	Unicamente: folders, incluso ilustrados.
48211001	Impresas.	10	80	LIB	Unicamente: para uso exclusivo en la fabricación de pilas eléctricas secas. De papel.
48219099	Las demás.	10	80	LIB	
48229099	Los demás.	10	80	LIB	Unicamente: centros de cartón o tubos.
48231101	Autoadhesivo.	10	75	LIB	Unicamente: cintas.
48231999	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: en rollos.
48235001	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares, de papel o cartón.	10	75	LIB	Unicamente: platos, vasos y envases de cartón. Vasos de cartulina.
48239005	Recubierto con resinas plásticas, con ancho igual o superior a 9 mm.	10	80	LIB	
48239006	Papeles metalizados.	10	75	LIB	
48239007	Parafinado o encerado.	10	80	LIB	
48239099	Los demás.	10	80	LIB	Unicamente: para la cartulina "match board" para fabricar orillones. Estuches de cartón para joyas.
49019903	Anuarios, directorios o catálogos.	Ex.	75	LIB	En caso de que México establezca un arancel se negociará una preferencia
49030099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: álbumes fotográficos.
49081099	Las demás.	20	75	LIB	
49089001	Calcomanías transferibles sin calor, susceptibles de ser usadas en cualquier superficie, excepto lo comprendido en la fracción 4908.90.04.	20	80	LIB	
49090001	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres.	20	75	LIB	Unicamente: Con motivo del país exportador. De felicitación o invitación.
49111099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: Catálogos, excepto lo comprendido en la fracción 49111001.
49119999	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: "posters".
51111101	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz, tejidos hechos a mano.	15	75	LIB	Unicamente: de lana.
51111199	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: De lana.
51121101	Del tipo de los utilizados para tapicería y tapiz.	15	75	LIB	Unicamente: de lana.
51121199	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: De lana.
52041101	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso.	15	70	LIB	
52041999	Los demás.	15	70	LIB	
52042001	Acondicionado para la venta al por menor.	15	70	LIB	
52051101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15	70	LIB	
52051201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior	15	70	LIB	

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 13

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
52051301	al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43). De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15	70	LIB	
52051401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15	70	LIB	
52051501	De título inferior a 125 decitex. (superior al número métrico 80).	15	70	LIB	
52052101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15	70	LIB	
52052201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	15	70	LIB	
52052301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15	70	LIB	
52052401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15	70	LIB	Nivel consulta
52052601	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94).	15	70	LIB	
52053101	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52053201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52053301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52053401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52053501	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52054101	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52054201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52054301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52054401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15	70	LIB	Nivel consulta
52054601	De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106.38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52061101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15	70	LIB	
52061201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	15	70	LIB	

ANEXO
Nicaragua

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
52061301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15	70	LIB	
52061401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15	70	LIB	
52061501	De título inferior a 125 decitex. (superior al número métrico 80).	15	70	LIB	
52062101	De título superior o igual a 714.29 decitex (inferior o igual al número métrico 14).	15	70	LIB	
52062201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43).	15	70	LIB	
52062301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52).	15	70	LIB	
52062401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80).	15	70	LIB	
52062501	De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80).	15	70	LIB	
52063101	De título superior o igual a 714.29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52063201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52063301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52063401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52063501	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52064101	De título superior o igual a 714.29 decitex hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52064201	De título inferior a 714.29 decitex pero superior o igual a 232.56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52064301	De título inferior a 232.56 decitex pero superior o igual a 192.31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52064401	De título inferior a 192.31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52064501	De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo).	15	70	LIB	
52071001	Con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso.	15	70	LIB	Nivel consulta
52079099	Los demás.	15	70	LIB	
52061101	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2.	15	80	LIB	
52061201	De ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2.	15	80	LIB	
52063101	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2.	15	80	LIB	
52063201	De ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2.	15	80	LIB	

ANEXO

Nicaragua

PAGINA: 11

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
52083301	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15	70	LIB	
52083901	De ligamento sarga.	15	70	LIB	
52083999	Los demás.	15	70	LIB	
52085101	De ligamento tafetán, de gramaje inferior o igual a 100 g/m2.	15	50	-LIB	Unicamente: 100% algodón. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
52085201	De ligamento tafetán, de gramaje superior a 100 g/m2.	15	50	LIB	Unicamente: 100% algodón. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
52093101	De ligamento tafetán.	15	70	LIB	
52093201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15	70	LIB	
52093901	De ligamento sarga.	15	70	LIB	
52093999	Los demás.	15	70	LIB	
52103101	De ligamento tafetán.	15	70	LIB	
52103201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15	70	LIB	
52103901	De ligamento sarga.	15	70	LIB	
52103999	Los demás.	15	70	LIB	
52105901	De ligamento sarga.	15	50	LIB	Unicamente: Algodón-Poliéster 80/20. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
52105999	Los demás.	15	70	LIB	Unicamente: Algodón-Poliéster 80/20. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
52113101	De ligamento tafetán.	15	70	LIB	
52113201	De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4.	15	70	LIB	
52113901	De ligamento sarga.	15	70	LIB	
52113999	Los demás.	15	70	LIB	
52121301	Teñidos.	15	70	LIB	
52122301	Teñidos.	15	70	LIB	
53101001	Crudos.	10	75	LIB	Unicamente: arpillera de kenaf, de 137 a 366 grs. por m2 y de 633 a 904 grs. por m2. Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 53109099.
53109099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: arpillera de kenaf, de 137 a 366 grs. por m2 y de 633 a 904 grs. por m2. Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 53101001.

ANEXO

Nicaragua

PAGINA: 16

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
54023301	De poliésteres.	15	75	LIB	Nivel Consulta.
54049099	Las demás.	15	70	LIB	Unicamente: tiras de polietileno o de polipropileno.
54071099	Los demás.	15	70	LIB	
54072099	Los demás.	15	70	LIB	Unicamente: tejido de tiras de polietileno o de polipropileno.
54073099	Los demás.	15	70	LIB	
54074101	Crudos o blanqueados.	15	70	LIB	
54074201	Teñidos.	15	70	LIB	
54074399	Los demás.	15	70	LIB	
54075101	Crudos o blanqueados.	15	70	LIB	Nivel consulta
54075201	Teñidos.	15	70	LIB	Nivel consulta
54075399	Los demás.	15	70	LIB	Nivel consulta
54075401	Estampados.	15	50	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
54076102	Crudos o blanqueados, excepto lo comprendido en la fracción 5407.61.01.	15	70	LIB	
54077101	Crudos o blanqueados.	15	70	LIB	
54077201	Teñidos.	15	70	LIB	
54077399	Los demás.	15	70	LIB	
54078101	Crudos o blanqueados.	15	80	LIB	
54078201	Gofrados, o sometidos a cualquier operación complementaria sobre el tejido, incluidos los tejidos dobles o adheridos.	15	60	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
54078299	Los demás.	15	70	LIB	
54078301	Con hilados de distintos colores.	15	70	LIB	
54079107	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15	70	LIB	
54079199	Los demás.	15	70	LIB	
54079206	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15	70	LIB	
54079299	Los demás.	15	70	LIB	
54079307	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15	70	LIB	
54079399	Los demás.	15	70	LIB	
54079407	Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual a 36% en peso.	15	70	LIB	
54079499	Los demás.	15	70	LIB	
54081099	Los demás.	15	70	LIB	
55091101	Sencillos.	15	70	LIB	
55091201	Retorcidos o cableados.	15	70	LIB	
55092101	Sencillos.	15	70	LIB	
55092201	Retorcidos o cableados.	15	70	LIB	
55093101	Sencillos.	15	70	LIB	
55093201	Retorcidos o cableados.	15	70	LIB	
55094101	Sencillos.	15	70	LIB	
55094201	Retorcidos o cableados.	15	70	LIB	

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 17

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
55095101	Mezclados exclusiva o principalmente, con fibras artificiales discontinuas.	15	70	LIB	
55095201	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15	70	LIB	
55095301	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15	70	LIB	
55095999	Los demás.	15	70	LIB	
55096101	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15	70	LIB	
55096201	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15	70	LIB	
55096999	Los demás.	15	70	LIB	
55099101	Mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15	70	LIB	
55099201	Mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15	70	LIB	
55099999	Los demás.	15	70	LIB	
55101101	Sencillos.	15	70	LIB	
55101201	Retorcidos o cableados.	15	70	LIB	
55102099	Los demás hilados, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino.	15	70	LIB	
55103099	Los demás hilados, mezclados exclusiva o principalmente con algodón.	15	70	LIB	
55109099	Los demás hilados.	15	70	LIB	
55111001	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras superior o igual al 85% en peso.	15	70	LIB	
55112001	De fibras sintéticas discontinuas con un contenido de estas fibras inferior al 85% en peso.	15	70	LIB	
55113001	De fibras artificiales discontinuas.	15	70	LIB	
55121101	Crudos o blanqueados.	15	60	LIB	
55121901	Tipo mezclilla.	15	80	LIB	
55121999	Los demás.	15	60	LIB	
55131399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15	50	LIB	
55132399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15	50	LIB	
55141399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15	50	LIB	
55142399	Los demás tejidos de fibras discontinuas de poliéster.	15	50	LIB	
55151101	Mezcladas exclusiva o principalmente con fibras discontinuas de rayón viscosa.	15	50	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
55151301	Con un contenido menor a 36% en peso de lana o pelo fino.	15	60	LIB	Cupo anual: US\$ 150,000. Conjunto con 55151399.
55151399	Los demás.	15	60	LIB	Cupo anual: U.S. \$ 150,000. Conjunto con 55151301.
56041001	Hilos y cuerdas de caucho, revestidos de textiles.	15	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
56049001	Impregnados o recubiertos de caucho vulcanizado.	15	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56042101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001.

A N E X O
Nicaragua

PAGINA: 18

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
56071001	De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03.	10	75	LIB	62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
56072101	Cordeles para atar o engavillar.	10	75	LIB	
56072999	Los demás.	10	75	LIB	
56073001	De abacá (cáñamo de Manilla (Musa textilis Nee)) o demás fibras duras de hojas.	15	75	LIB	
56074101	Cordeles para atar o engavillar.	15	75	LIB	
56074999	Los demás.	15	75	LIB	
56075099	De las demás fibras sintéticas.	15	75	LIB	
56079099	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: pabito de algodón.
58021101	Crudos.	15	50	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
58021999	Los demás.	15	50	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
55031001	De algodón.	15	50	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
55041001	Tuf, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas.	20	50	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
56042101	De fibras sintéticas o artificiales.	20	50	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
58071001	Tejidos.	20	74	LIB	Unicamente: emblemas.
58101001	Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado.	20	80	LIB	Unicamente: etiquetas.
58109101	De algodón.	20	80	LIB	Unicamente: etiquetas.
58109201	De fibras sintéticas o artificiales.	20	80	LIB	Nivel Consulta. Unicamente: etiquetas.

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 19

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
58109999	De las demás materias textiles.	20	75	LIB	Nivel Consulta. Únicamente: yutes bordados, exceptos sobre tejidos de seda. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
59119099	Los demás.	15	75	LIB	Únicamente: mechas de trapeador.
60021099	Los demás.	20	75	LIB	Únicamente: De fibras sintéticas o artificiales, en pieza.
60022099	Los demás.	20	75	LIB	Únicamente: De fibras sintéticas o artificiales, en pieza.
60023099	Los demás.	20	75	LIB	Únicamente: en pieza o de lycra de anchura superior a 30 cm. excepto de punto por urdimbre. Nivel Consulta.
61012001	De algodón.	35	60	LIB	
61013001	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61013099	Los demás.	35	60	LIB	
61019099	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	
61022001	De algodón.	35	60	LIB	
61023001	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61023099	Los demás.	35	60	LIB	
61029099	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	
61031201	De fibras sintéticas.	35	60	LIB	
61031901	De algodón o de fibras artificiales.	35	60	LIB	
61031902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61031999	Las demás.	35	60	LIB	
61032201	De algodón.	35	60	LIB	
61032301	De fibras sintéticas.	35	60	LIB	
61032999	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	
61033201	De algodón.	35	60	LIB	
61033301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61033399	Los demás.	35	60	LIB	
61033901	De fibras artificiales.	35	60	LIB	
61033902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61033999	Los demás.	35	60	LIB	
61034201	Pantalones con peto y tirantes.	35	60	LIB	
61034299	Los demás.	35	60	LIB	
61034301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61034399	Los demás.	35	60	LIB	
61034901	De fibras artificiales.	35	60	LIB	
61034902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61034999	Los demás.	35	60	LIB	
61041201	De algodón.	35	60	LIB	
61041301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61041399	Los demás.	35	60	LIB	

ANEXO

Nicaragua

PAGINA: 20

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
61041901	De fibras artificiales.	35	60	LIB	
61041902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61041903	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61041999	Los demás.	35	60	LIB	
61042201	De algodón.	35	60	LIB	
61042301	De fibras sintéticas.	35	60	LIB	
61042999	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	
61043201	De algodón.	35	60	LIB	
61043301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61043399	Los demás.	35	60	LIB	
61043901	De fibras artificiales.	35	60	LIB	
61043902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61043999	Las demás.	35	60	LIB	
61044201	De algodón.	35	60	LIB	
61044301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61044399	Los demás.	35	60	LIB	
61044401	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61044499	Los demás.	35	60	LIB	
61044901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70 % en peso.	35	60	LIB	
61044999	Los demás.	35	60	LIB	
61045201	De algodón.	35	60	LIB	
61045301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61045399	Los demás.	35	60	LIB	
61045901	De fibras artificiales.	35	60	LIB	
61045902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61045999	Las demás.	35	60	LIB	
61046201	Pantalones con peto y tirantes.	35	60	LIB	
61046299	Los demás.	35	60	LIB	
61046301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61046399	Los demás.	35	60	LIB	
61046901	De fibras artificiales.	35	60	LIB	
61046902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61046999	Los demás.	35	60	LIB	
61051001	Camisas deportivas.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61071101	De algodón.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61071201	De fibras sintéticas o artificiales.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101,

ANEXO

Nicaragua

PAGINA: 21

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
					56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61081101	De fibras sintéticas o artificiales.	35	60	LIB	
61082101	De algodón.	35	60	LIB	
61082201	De fibras sintéticas o artificiales.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
					52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
51083101	De algodón.	35	60	LIB	
61089201	Saltos de cama, albornoces, batas y artículos similares.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
					52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61089299	Los demás.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
					52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61091001	De algodón.	35	75	LIB	Nivel Consulta.
61102001	Suéteres y chalecos.	35	60	LIB	
61102099	Los demás.	35	60	LIB	
61103001	Suéteres contruidos con 9 o menos puntadas por cada 2 cm, medidos en dirección horizontal.	35	60	LIB	Unicamente: De fibras sintéticas.
61103002	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6110.30.01.	35	60	LIB	Unicamente: De fibras sintéticas.
61103099	Los demás.	35	60	LIB	Unicamente: De fibras sintéticas.
61109001	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61109099	Las demás.	35	60	LIB	
61112001	De algodón.	35	60	LIB	
61113001	De fibras sintéticas.	35	60	LIB	
61119099	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	
61121101	De algodón.	35	60	LIB	
61121201	De fibras sintéticas.	35	60	LIB	
61121901	De fibras artificiales.	35	60	LIB	
61121902	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	60	LIB	
61121999	Los demás.	35	60	LIB	
61123101	De fibras sintéticas.	35	60	LIB	
61123999	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
61124101	De fibras sintéticas.	35	60	LIB	
61124999	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	
61142001	De algodón.	35	60	LIB	
61143001	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 23% en peso.	35	60	LIB	
61143099	Los demás.	35	60	LIB	
61149099	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	
61151101	De fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex, por hilo sencillo.	35	80	LIB	
61152001	Medias de mujer de título inferior a 67, decitex por hilo sencillo.	35	80	LIB	
61159101	De lana o pelo fino.	35	75	LIB	Únicamente: escafpines y calcetines. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61159201	De algodón.	35	75	LIB	Únicamente: escafpines y calcetines. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159301, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61159301	De fibras sintéticas.	35	75	LIB	Únicamente: escafpines y calcetines. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61169101, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61169101	De lana o pelo fino.	35	75	LIB	Únicamente: escafpines y calcetines. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61169201	De algodón.	35	75	LIB	Únicamente: escafpines y calcetines. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 23

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
61169301	De fibras sintéticas.	35	75	LIB	Únicamente: escafpines y calcetines. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con 52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169101, 61169201, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201.
61171001	De lana o pelo fino.	35	60	LIB	
61171099	Los demás.	35	60	LIB	
61172001	Corbatas y lazos similares.	35	60	LIB	
61178099	Los demás complementos (accesorios) de vestir.	35	60	LIB	
62011201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.	35	80	LIB	Únicamente: para hombres. Cupo anual: US\$ 170,000. Conjunto con 62011299, 62019201, 62019299, 62031901, 62032201 y 62033201.
62011299	Los demás.	35	80	LIB	Únicamente: Para hombres. Cupo anual: US\$ 170,000. Conjunto con 62011201, 62019201, 62019299, 62031901, 62032201 y 62033201.
62019201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.	35	80	LIB	Únicamente: para hombres. Cupo anual: US\$ 170,000. Conjunto con 62011201, 62011299, 62019299, 62031901, 62032201 y 62033201.
62019299	Los demás.	35	80	LIB	Únicamente: Para hombres. Cupo anual: US\$ 170,000. Conjunto con 62011201, 62011299, 62019201, 62031901, 62032201 y 62033201.
62021201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.	35	90	LIB	Únicamente: abrigos, capas y similares, para mujer. Cupo anual: US\$ 50,000. conjunto con 62021299, 62029201, 62029299 y 62042201.
62021299	Los demás.	35	90	LIB	Únicamente: Abrigos capas y similares para mujer. Cupo anual U.S. \$ 50,000. Conjunto con 62011201, 62029201, 62029299 y 62042201
62029201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso; con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.	35	90	LIB	Únicamente: para mujer. Cupo anual: US\$ 50,000. conjunto con 62021201 62021299, 62029299 y 62042201.
62029299	Los demás.	35	90	LIB	Únicamente: Para mujer. Cupo anual U.S. \$ 50,000. Conjunto con 62021201, 62021299, 62029201 y 62042201
62031901	De algodón o de fibras artificiales.	35	80	LIB	Únicamente: trajes para hombres, de algodón. Cupo anual: US\$ 170,000. Conjunto con 62011201, 62011299, 62019201, 62019299, 62032201 y 62033201.
62032201	De algodón.	35	80	LIB	Únicamente: Para hombres. Cupo anual: US\$ 170,000. Conjunto con 62011201, 62011299, 62019201, 62019299, 62031901 y 62033201.
62033201	De algodón.	35	80	LIB	Únicamente: Para hombres. Cupo anual: US\$ 170,000. Conjunto con 62011201, 62011299, 62019201, 62019299, 62031901 y 62032201.

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
62034201	Con un contenido del 15% o más, en peso, de plumón y plumas de ave acuática, siempre que el plumón comprenda 35% o más, en peso, con un contenido del 10% o más por peso del plumaje.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62034202	Pantalones con pelo y tirantes.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62034299	Los demás.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62034301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	35	60	LIB	Unicamente: pantalones y jeans.
62034399	Los demás.	35	60	LIB	Unicamente: Pantalones y jeans.
62034999	De las demás materias textiles.	35	60	LIB	Unicamente: Pantalones y jeans de fibras artificiales.
62042201	De algodón.	35	90	LIB	Unicamente: para mujer. Cupo anual: US\$ 50,000. conjunto con 62021201, 62021299, 62029201 y 62029299.
62042301	De fibras sintéticas.	35	80	LIB	Unicamente: para mujer. Cupo anual: US\$ 70,000. conjunto con 62042999.
62042999	De las demás materias textiles.	35	80	LIB	Unicamente: Para mujer, de fibras artificiales. Cupo anual: US\$ 70,000. conjunto con 62042301.
62044201	Hechos totalmente a mano.	35	90	LIB	Nivel consulta
62044299	Los demás.	35	90	LIB	Nivel consulta.
62044301	Hechos totalmente a mano.	35	80	LIB	Unicamente: Para mujer; con tejidos de tules y bordados de todas clases; de dacrón. Nivel consulta
62044302	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.43.01.	35	80	LIB	Unicamente: Para mujer con tejidos de tules y bordados de todas clases; de dacrón Nivel consulta.
62044399	Los demás.	35	80	LIB	Unicamente: Para mujer con tejidos de tules y bordados de todas clases; de dacrón. Nivel consulta.
62044401	Hechos totalmente a mano.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62044402	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.44.01.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62044499	Los demás.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62045201	De algodón.	35	90	LIB	Nivel consulta
62045301	Hechas totalmente a mano.	35	80	LIB	Unicamente: faldas. Nivel consulta.
62045302	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6204.53.01.	35	80	LIB	Unicamente: Faldas. Nivel consulta.
62045399	Los demás.	35	80	LIB	Unicamente: Faldas. Nivel consulta.
62045901	De fibras artificiales.	35	80	LIB	Unicamente: Faldas con tejidos de tules y bordados de todas clases. Nivel Consulta.
62045903	Hechas totalmente a mano, de fibras artificiales.	35	80	LIB	Unicamente: faldas con tejidos de tules y bordados de todas clases. Nivel consulta.
62046101	De lana o pelo fino.	35	75	LIB	Unicamente: pantalones.
62046201	Pantalones y pantalones cortos.	35	90	LIB	Unicamente: Pantalones de mezclilla y pana para mujer. Nivel consulta.
62046301	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	35	75	LIB	Unicamente: pantalones, con tejidos de tulle y bordados de todas clases.
62046399	Los demás.	35	75	LIB	Unicamente: Pantalones, con tejidos de tulle y bordados de todas clases.
62046901	De fibras artificiales, excepto lo comprendido en la fracción 6204.69.03.	35	75	LIB	Unicamente: pantalones con tejidos de tulle y bordados de todas clases.

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 25

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
62046903	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso.	35	75	LIB	Unicamente: Pantalones de fibras artificiales, con tejidos de tulle y bordados de todas clases.
62052001	Hechas totalmente a mano.	35	90	LIB	Nivel consulta
62052099	Los demás.	35	90	LIB	Nivel consulta.
62053001	Hechas totalmente a mano.	35	75	LIB	Nivel consulta.
62053099	Los demás.	35	75	LIB	Nivel consulta.
62063001	De algodón.	35	75	LIB	Unicamente: blusas.
62064001	Hechas totalmente a mano.	35	75	LIB	Unicamente: blusas, con tejidos de tulle y bordados de todas clases.
62064002	Con un contenido de lana o pelo fino mayor o igual a 36% en peso, excepto lo comprendido en la fracción 6206.40.01.	35	75	LIB	Unicamente: Blusas, con tejidos de tulle y bordados de todas clases.
62064099	Los demás.	35	75	LIB	Unicamente: Blusas, con tejidos de tulle y bordados de todas clases.
62071101	De algodón.	35	75	LIB	
62071999	De las demás materias textiles.	35	75	LIB	Unicamente: de fibras sintéticas o artificiales.
62072101	De algodón.	35	75	LIB	
62072201	De fibras sintéticas o artificiales.	35	75	LIB	
62072901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	75	LIB	Unicamente: Pijamas.
62072999	Los demás.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 10,000. Conjunto con 62072999. Unicamente: Pijamas.
62079101	De algodón.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 10,000. Conjunto con 62072901.
62079201	De fibras sintéticas o artificiales.	35	75	LIB	Nivel consulta
62081101	De fibras sintéticas o artificiales.	35	75	LIB	Nivel consulta
62081999	De las demás materias textiles.	35	75	LIB	Nivel consulta
62082101	De algodón.	35	75	LIB	Nivel consulta
62082201	De fibras sintéticas o artificiales.	35	75	LIB	Nivel consulta
62082901	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62082999	Los demás.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62089101	De algodón.	35	75	LIB	Nivel consulta.
62089201	Sellos de cama, albornoces, batas y artículos similares.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62089299	Los demás.	35	80	LIB	Nivel consulta.
62089901	De lana o pelo fino.	35	60	LIB	Unicamente: para mujer.
62089902	Camisetas interiores y bragas con un contenido de seda, en peso, igual o superior a 70%.	35	60	LIB	Cupo anual: US\$ 20,000. Conjunto con 62089902 y 62089999 Unicamente: Para mujer.
62089999	Las demás.	35	60	LIB	Cupo anual: US\$ 20,000. Conjunto con 62089901 y 62089999 Unicamente: Para mujer.
62092001	De algodón.	35	75	LIB	Cupo anual: US\$ 20,000. Conjunto con 62089901 y 62089902. Unicamente: ropa interior o confeccionada total o parcialmente con tejidos de la partida 58.04.
62093001	De fibras sintéticas.	35	75	LIB	Nivel consulta
62121001	Sostenes (corpiños).	35	75	LIB	Unicamente: ropa interior.
62122001	Fajas y fajas braga (fajas bombacha).	35	80	LIB	Nivel consulta
62129099	Los demás.	35	80	LIB	Unicamente: fajas de taller y abdominales.
62131001	De seda o desperdicios de seda.	35	80	LIB	Nivel consulta. Unicamente: corsés. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con

ANEX C
Nicaragua

PAGINA: 2

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
62132001	De algodón.	35	80	LIB	52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169201, 61169301, 62132001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
62139099	De las demás materias textiles.	35	80	LIB	52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169201, 61169301, 62131001, 62160001, 63021001, 63022101 y 63022201. Cupo anual: US\$ 10,000.
62160001	Guantes, mitones y manoplas.	35	75	LIB	Unicamente: guantes. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
62171001	Complementos (accesorios) de vestir.	35	75	LIB	52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 63021001, 63022101 y 63022201. Nivel consulta
63012001	Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas).	35	80	LIB	Unicamente: de lana. Cupo anual: US\$ 100,000.
63014001	Mantas de fibras sintéticas (excepto las eléctricas).	35	60	LIB	
63021001	Ropa de cama, de punto.	35	80	LIB	Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
63022101	De algodón.	35	80	LIB	52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001 y 63022201. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
63022201	De fibras sintéticas o artificiales.	35	80	LIB	52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001 y 63022201. Cupo anual: US\$ 900,000. Conjunto con
63022999	De las demás materias textiles.	35	75	LIB	52085101, 52085201, 52105901, 52105999, 54075401, 54078201, 55151101, 56041001, 56049001, 58021101, 58021999, 58031001, 58041001, 58042101, 58109999, 61051001, 61071101, 61071201, 61082201, 61083101, 61089201, 61089299, 61159101, 61159201, 61159301, 61169201, 61169301, 62131001, 62132001, 62160001, 63021001 y 63022101.
63023101	De algodón.	35	80	LIB	Nivel consulta

ANEXO 1
Nicaragua

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
63023201	De fibras sintéticas o artificiales.	35	80	LIB	Nivel consulta.
63023999	De las demás materias textiles.	35	75	LIB	
63024001	Ropa de mesa, de punto.	35	80	LIB	
63025101	De algodón.	35	80	LIB	Nivel consulta
63025201	De lino.	35	75	LIB	
63025301	De fibras sintéticas o artificiales.	35	80	LIB	
63025999	De las demás materias textiles.	35	75	LIB	
63026001	Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo para toallas, de algodón.	35	75	LIB	Nivel consulta
63051001	De yute o demás fibras textiles del liber de la partida 53.03.	20	80	LIB	Únicamente: sacos de kenaf, henequén o yute. Nivel Consulta.
63053399	Los demás, de tiras o formas similares, de polietileno o polipropileno.	20	70	LIB	
63053999	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: de polietileno o polipropileno.
63061101	De algodón.	20	75	LIB	
63061201	De fibras sintéticas.	20	75	LIB	
63061999	De las materias textiles.	20	80	LIB	Nivel consulta
64019201	Con suela y parte superior recubierta (incluidos los accesorios o refuerzos) de cloruro de polivinilo en más del 90%, incluso con soporte o forro de cloruro de polivinilo, pero con exclusión de cualquier otro soporte o forro.	35	90	LIB	Únicamente: botas de hule; de polietileno y botas resistentes al fuego.
64019299	Los demás.	35	90	LIB	Únicamente: Botas de hule; de polietileno y botas resistentes al fuego.
64021999	Los demás.	35	80	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000.
64022001	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijadas a la suela por tetones (espigas).	35	85	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000. Conjunto con 64029999.
64029101	Que cubran el tobillo.	35	72	LIB	Únicamente: botas de polietileno.
64029999	Los demás.	35	90	LIB	Únicamente: zapatos plásticos. Cupo anual: US\$ 100,000. Conjunto con 64022001.
64031999	Los demás.	35	80	LIB	
64032001	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo.	35	50	LIB	
64035101	Calzado para hombres o jóvenes, de construcción "Welt".	35	75	LIB	
64035102	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en la fracción 6403.51.01.	35	75	LIB	
64035199	Los demás.	35	75	LIB	
64035901	Calzado para hombres o jóvenes, de construcción "Welt".	20	80	LIB	
64035902	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en la fracción 6403.59.01.	35	80	LIB	
64035999	Los demás.	35	80	LIB	
64039101	De construcción "Welt", excepto lo comprendido en la fracción 6403.91.03.	35	50	LIB	
64039102	Reconocible como concebido exclusivamente para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicio y similares.	35	50	LIB	
64039103	Calzado para niños e infantes.	35	50	LIB	
64039199	Los demás.	35	50	LIB	
64039901	De construcción "Welt".	35	50	LIB	
64039902	Reconocible como concebido exclusivamente para la práctica de tenis, basketball, gimnasia, ejercicio y similares, excepto lo comprendido en la fracción 6403.99.01.	35	50	LIB	
64039903	Calzado para hombres o jóvenes, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 02.	35	50	LIB	

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
64039904	Calzado para mujeres o jovencitas, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 02.	35	50	LIB	
64039905	Calzado para niños o infantes, excepto lo comprendido en las fracciones 6403.99.01 y 02.	35	50	LIB	
64039999	Los demás.	35	50	LIB	
64041101	Calzado para hombres o jóvenes, excepto el que tenga una banda o aplicación similar pegada o moldeada a la suela y sobrepuesta al corte.	35	80	LIB	Unicamente: Con la parte superior (corte) de lona.
64062001	Suelas y tacones, de caucho o de plástico.	10	90	LIB	Unicamente: de caucho. Suelas de hule natural tipo crepe.
64069101	De madera.	15	60	LIB	Unicamente: Suelas y tacones.
64069999	Los demás.	15	70	LIB	Unicamente: suelas y tacones de cuero.
65020001	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin formar, acabar ni guarnecer.	15	75	LIB	Unicamente: de palma toquilla (junco).
65030001	Sombreros y demás tocados de fieltro, fabricados con cascocs o platos de la partida 65.01, incluso guarnecidos.	20	60	LIB	
65040001	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.	20	75	LIB	Unicamente: De jipijapa.
65061001	Cascos de seguridad.	15	80	LIB	Unicamente: cascos para motociclistas.
65069101	Gorras.	20	60	LIB	Unicamente: gorras deportivas.
65069999	De las demás materias.	20	60	LIB	Unicamente: gorras deportivas.
66019999	Los demás.	20	70	LIB	Unicamente: Los demás paraguas y sombrillas.
66019999	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: Paraguas o sombrillas de tejidos de fibras artificiales o sintéticas, incluso con mezcla de otra fibra, excepto seda, cuando la longitud de la varilla, donde se monta la tela, sea mayor de 30 cm.
66031001	Puños y pomos.	20	74	LIB	
66032001	Monturas ensambladas, sin puños.	10	75	LIB	
66039099	Los demás.	20	74	LIB	Unicamente: mangos y varillas.
67029099	De las demás materias.	20	60	LIB	Unicamente: arbustos y plantas ornamentales artificiales, incluso con tallo natural, excepto guiraldas de flores, de tejidos, o sus partes.
68022101	Mármol, travertinos y alabastro.	20	80	LIB	Unicamente: loseta de mármol, para piso.
68111001	Placas onduladas.	15	80	LIB	Unicamente: Láminas onduladas de 4' hasta 8' de largo x 1.2 m. y para techos.
68112099	Las demás placas, paneles, losetas, tejas y artículos similares.	15	74	LIB	Unicamente: planchas, láminas onduladas y lisas. Lámina plana de fibrocemento o fibrolit y lámina de fibro-cemento estriada.
68113001	Tubería de presión, tubería sanitaria o para ductos eléctricos, de asbesto-cemento.	15	74	LIB	
68119099	Las demás manufacturas.	15	50	LIB	Unicamente: macetas de asbestocemento.
69071001	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm.	20	75	LIB	Unicamente: baldosas.
69079099	Los demás.	20	72	LIB	Unicamente: baldosas.
69061001	Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta a la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm.	20	75	LIB	Unicamente: azulejos y baldosas de cerámica.
69089099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: azulejos, baldosas y losas de cerámica.
69101001	De porcelana.	20	75	LIB	Unicamente: inodoros, lavamanos y urinarios.
69109099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: inodoros, lavamanos y urinarios.
70099199	Los demás.	20	75	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 70099201.

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 29

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
70099201	Enmarcados.	20	80	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con 70099199. Unicamente: botellas, botes o frascos sin tallar ni decorar, de capacidad superior a un litro y hasta cinco litros.
70109101	Superior a 1 l.	15	72	LIB	
71171999	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: flaveros.
72042101	De acero inoxidable.	Ex.	100	LIB	
72044101	Torneaduras, virutas, esquirlas, limaduras (de amolado, aserrado, limado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes.	Ex.	100	LIB	
72061001	Lingotes.	10	80	LIB	Unicamente: De acero fino al carbono.
72071101	De sección transversal cuadrada o rectangular, con anchura sea inferior al doble del espesor.	10	75	LIB	
72103001	Láminas cincadas por las dos caras.	15	80	LIB	Unicamente: Hierro y acero en desbastes cuadrados o rectangulares ("Blooms") y palanquillas; desbastes planos ("Slabs") y flautón. Cupo anual: US\$ 200,000. Conjunto con 72107001.
72107001	Láminas pintadas, zincadas por las dos caras.	15	80	LIB	
72107099	Los demás.	10	80	LIB	Cupo anual: US\$ 200,000. Conjunto con 72103001. Unicamente: láminas de acero esmaltadas.
72124001	Chapas recubiertas con barniz de siliconas.	10	50	LIB	
72124099	Los demás.	10	50	LIB	Unicamente: láminas de acero esmaltadas.
72131001	Con muescas, cordones, surcos o relieves producidos en el laminado.	10	75	LIB	
72139101	De sección circular con diámetro inferior a 14 mm.	10	75	LIB	Unicamente: láminas de acero esmaltadas.
72141001	Forjadas.	10	75	LIB	
72142001	Varillas corrugadas o barras para armadura, para cemento u hormigón.	10	75	LIB	Unicamente: láminas de acero esmaltadas.
72142099	Los demás.	10	75	LIB	
72143001	Los demás, de acero de fácil mecanización.	10	75	LIB	Unicamente: láminas de acero esmaltadas.
72149101	Con un contenido de carbono inferior a 0.25% en peso.	10	75	LIB	
72149102	Con un contenido de carbono superior o igual a 0.25% pero inferior a 0.6% en peso.	10	75	LIB	Unicamente: láminas de acero esmaltadas.
72161001	Perfiles en U, en I o en H, simplemente laminados o extruidos (incluso estirados), en caliente, de altura inferior a 80 mm.	10	75	LIB	
72162101	Perfiles en L.	10	75	LIB	Unicamente: cuya sección transversal no exceda de 23 mm.
72164001	Perfiles en L o en T, simplemente laminados o extruidos (incluso estirados), en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	10	75	LIB	
72166101	Perfiles en forma de H, I, L, T, U y Z, cuya sección transversal no exceda de 23 cm excepto lo comprendido en la fracción 7216.60.02.	10	75	LIB	Unicamente: en forma de H, I, L, T y U.
72166999	Los demás.	10	50	LIB	
72169999	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: perfiles esmaltados para cielo raso y perfiles de acero para estructuras metálicas.
72171001	Sin revestir, incluso pulido.	10	75	LIB	
72171001	Sin revestir, incluso pulido.	10	70	LIB	Unicamente: de sección transversal igual o superior a 6.35 mm, excepto de forma ondulada; de sección circular, con la mayor dimensión del corte transversal superior o igual a 1.5 mm.
72172001	Cincado.	10	75	LIB	
72173099	Los demás.	10	70	LIB	Unicamente: los que no sean ovalados, de alta resistencia. Unicamente: con recubrimiento de estaño; revestidos con los demás metales comunes.
73045101	Sin recubrimiento u otros trabajos de superficie con diámetro exterior igual o superior a 10 mm sin exceder de 120 mm, y espesor de pared igual o superior a 0.5 mm, sin exceder de 7.5 mm.	10	75	LIB	
73101001	Barriles o tambores, excepto lo comprendido en la fracción 7310.10.02.	15	50	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000. Conjunto con 73102901.
73102901	Barriles o tambores.	15	50	LIB	
73102902	Envases de hojalata y/o de lámina cromada.	10	50	LIB	Cupo anual: US\$ 100,000. Conjunto con 73101001. Unicamente: de hojalata, con capacidad inferior o igual a 1 litro, reconocibles como concebidos exclusivamente para enlatar cerveza; latitas de hojalata,

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
73130001	Alambre de púas, de hierro o acero; alambre (simple o doble) y fleje, torcidos, incluso con púas, de hierro o acero, del tipo utilizado para cercar.	15	75	LIB	latas o envases para pomadas de betún.
73141499	Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable.	15	80	LIB	Unicamente: los que no sean de alambre de sección circular de anchura superior a 50 mm.
73141901	De anchura inferior o igual a 50 mm.	15	75	LIB	
73141999	Los demás.	15	75	LIB	
73144101	Cincadas.	15	75	LIB	
73170001	Clavos para herrar.	15	75	LIB	
73170099	Los demás.	15	80	LIB	
73199099	Los demás.	15	70	LIB	Unicamente: ganchos u horquillas para el cabello de tipo rulo o bobby pins.
73201099	Los demás.	15	50	LIB	
73202003	Con peso unitario superior a 30 gr, excepto para suspensión automotriz.	10	80	LIB	Unicamente: de 12 y 15 vueltas de alambre acerado, con peso unitario inferior a 2 kgs.
73211101	Cocinas que consuman combustibles gaseosos.	20	50	LIB	
73231001	Lana de hierro o de acero; esponjas estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos.	20	100	LIB	
73239202	Artículos de cocina.	20	100	LIB	
73239403	Artículos de cocina.	20	60	LIB	
73239999	Los demás.	20	60	LIB	Unicamente: prensas o pinzas para ropa.
73269099	Las demás.	15	75	LIB	Unicamente: rodines. Varillas para calendario.
74040001	Aleados, excepto lo comprendido en la fracción 7404.00.02.	5	75	LIB	Parrillas de alambre, para refrigeradores y congeladores.
74040002	Anodos gastados; desperdicios y desechos con contenido de cobre inferior al 94%, en peso.	5	75	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con la fracción 74040001 y 74040099.
74040099	Los demás.	5	75	LIB	Unicamente: aleados.
74151099	Los demás.	15	75	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con la fracción 74040001 y 74040099.
76061199	Los demás.	15	85	LIB	Unicamente: aleados.
76061299	Los demás.	15	85	LIB	Cupo anual: US\$ 50,000. Conjunto con la fracción 74040001 y 74040099.
76069199	Las demás.	15	85	LIB	Unicamente: cintas y flejes, excepto de espesor total inferior o igual a 0.762 mm., con recubrimiento plástico por una o ambas caras.
76069299	Las demás.	15	85	LIB	Unicamente: cintas y flejes, excepto con un contenido de aluminio superior a 96% y con dureza de 40 a 60 en la escala de Rockwell "B" y de espesor inferior o igual a 0.762 mm., con recubrimiento de plástico por una o ambas caras.
76071101	Simplemente laminadas.	15	85	LIB	Unicamente: cintas y flejes.
76071903	De espesor inferior o igual a 0.02 mm. y ancho inferior a 20 mm, o en espesor inferior a 0.006 mm, en cualquier anchura, en rollos, reconocibles como concebidas exclusivamente para condensadores eléctricos.	10	85	LIB	
76071999	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: películas de aluminio en rollos sobre un centro de cartón, con caja de cartón dispensadora, hasta 506 mm. y 60 m. de largo.
76072099	Los demás.	15	50	LIB	Unicamente: Adheridas a papel, con anchura inferior o igual a 1,050 mm., excepto adheridas a papel Kraft, cuyo peso de éste sea de 70 a 111 gramos por m2 y aluminio con espesor de 0.007 hasta 0.178 mm., con anchura mayor a 1,050 mm., reconocibles exclusivamente para la fabricación de laminados plásticos.
					Cupo anual: US\$ 50,000.

ANEXO
Nicaragua

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
76081001	Con diámetro interior inferior o igual a 203.2 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 7608.10.02 y 03.	15	85	LIB	
76082001	Con diámetro interior inferior o igual a 203.2 mm., excepto lo comprendido en las fracciones 7608.20.02 y 03.	15	85	LIB	
76101001	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales.	20	50	LIB	Unicamente: puertas y ventanas.
76151101	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos.	20	60	LIB	
76151901	Ollas de presión.	20	60	LIB	Unicamente: uso doméstico.
76152001	Artículos de higiene o tocador, y sus partes.	20	60	LIB	Unicamente: de higiene.
76169999	Las demás.	20	85	LIB	Unicamente: bolsas y bolsas en forma de pastillas.
79020001	Desperdicios y desechos, de cinc.	10	75	LIB	
80020001	Desperdicios y desechos, de estaño.	10	100	LIB	
81031001	Tántalo en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; desperdicios y desechos; polvo.	10	100	LIB	
81039099	Los demás.	10	100	LIB	
82011099	Las demás.	20	75	LIB	Unicamente: palas.
82012001	Biellos de más de cinco dientes.	15	75	LIB	
82012099	Los demás.	20	75	LIB	
82013001	Rastrillos.	20	75	LIB	Unicamente: horcas.
82019001	Hoces.	20	75	LIB	
82019002	Guadañas.	10	75	LIB	
82019099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: machetes.
82029101	Seguetas.	15	75	LIB	
82031001	Limas, con peso inferior o igual a 22 g.	20	75	LIB	
82031002	Limas con longitud superior a 50 cm.	10	75	LIB	
82031099	Las demás.	20	75	LIB	
82053099	Los demás.	20	80	LIB	Unicamente: formones de acero al cromo-vanadio, de carpintería; hojas para cepillos o garlopas.
82055919	Cinceles y cortafrios.	20	80	LIB	Unicamente: de acero al cromo-vanadio.
82100001	Aparatos mecánicos accionados a mano de peso inferior o igual a 10 Kg., utilizados para preparar, acondicionar o servir alimentos o bebidas.	20	75	LIB	Unicamente: Molinos para cereales y molino para carne.
82111001	Surtidos.	20	75	LIB	Unicamente: cuchillos de uso doméstico, no plegables, con hojas de acero inoxidable, excepto de mesa.
82119101	Cuchillos de mesa de hoja fija.	20	75	LIB	Unicamente: Con hoja de acero inoxidable, excepto con mangos de metales comunes.
82119299	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: Cuchillos no plegables, con hoja de acero inoxidable, de uso doméstico.
83021099	Los demás.	20	70	LIB	
83024101	Herrajes para cortinas venecianas.	20	75	LIB	
83024102	Cortineros.	20	75	LIB	
83024103	Fallebas u otros mecanismos similares.	20	75	LIB	
83024104	Cerraduras sin llave, picaportes o pasadores.	20	70	LIB	Unicamente: picaportes y cerraduras de aluminio para puertas corredizas.
83024199	Los demás.	20	50	LIB	Unicamente: operadores de ventana, de aluminio.
83024201	Cerraduras sin llave, picaportes o pasadores.	20	70	LIB	Unicamente: picaportes.
83024299	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: herrajes, jaladeras y rieles para guardarropa.
83030001	Cajas de caudales, puertas blindadas y compartimientos para cámaras acorazadas, cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metal común.	20	70	LIB	
83052001	Grapas en tiras.	20	70	LIB	

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
83059001	Clíps u otros sujetadores.	20	70	LIB	
83062101	Plateados, dorados o platinados.	20	75	LIB	Unicamente: trofeos o preseas.
83091001	Tapas corona.	15	70	LIB	
83099001	Tapones o tapas, excepto lo comprendido en las fracciones 8309.90.02 y 03.	15	70	LIB	
83099002	Tapones para tanques de gasolina.	20	70	LIB	
83099004	Sellos o precintos.	20	70	LIB	
84185001	Vitrinas refrigeradoras, de compresión, con su equipo de refrigeración aún cuando no esté incorporado, de peso unitario superior a 200 Kg, para autoservicio.	20	75	LIB	
84185003	Bebedores de agua refrigerada, con equipo de refrigeración incorporado, sin depósito, para ser conectado a tubería.	20	75	LIB	
84223003	Para envasar mermeladas, extractos de tomate, crema de elote u otros alimentos pastosos.	10	60	LIB	
84223006	Envasadoras dosificadoras volumétricas o por pesada, de productos a granel, en sacos, bolsas o costales, incluso provistas de dispositivos de confección y/o cierre de los envases.	15	85	LIB	
84223099	Los demás.	10	60	LIB	Unicamente: Aparatos para gasificar bebidas, aún cuando realicen una o varias operaciones accesorias.
84231001	De personas, incluidos los pesabebés.	20	75	LIB	
84231099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: Básculas cuya capacidad de pesada no exceda de 16 kilogramos, excepto las de carátula de indicación automática.
84238101	Con capacidad inferior o igual a 30 Kg.	20	80	LIB	Unicamente: básculas portátiles de mostrador.
84238201	Con capacidad superior a 30 Kg pero inferior o igual a 5,000 Kg.	20	60	LIB	Unicamente: con capacidad de pesada superior a 1,000 kgs., excepto de plataforma con carátula de indicación automática. Básculas portátiles de mostrador, con capacidad de pesada hasta 150 kgs.
84242001	Pulverizadores, espolvoreadores, esparcidores o aspersores.	20	75	LIB	Unicamente: espolvoreadores en forma de mochila.
84328099	Los demás.	Ex.	70	LIB	Unicamente: despedregadoras.
84335299	Las demás máquinas y aparatos para trillar.	Ex.	70	LIB	Unicamente: trillas para café húmedo.
84336001	Aventadoras.	Ex.	70	LIB	Unicamente: de granos y semillas.
84336003	Seleccionadoras o clasificadoras de frutas u otros productos agrícolas.	Ex.	70	LIB	Unicamente: seleccionadoras de granos y semillas.
84336099	Los demás.	Ex.	70	LIB	Unicamente: bombas de café y peladoras de café por fricción.
84371003	Seleccionadora electrónica de granos o semillas por color.	Ex.	75	LIB	
84371099	Los demás.	Ex.	75	LIB	Unicamente: lavadoras o despedregadoras, incluso con dispositivo secador. Maquinaria para el beneficio del café; desaguador de broza para el tratamiento de la pulpa y plantas o beneficios para el proceso húmedo y de exportación.
84378099	Los demás.	15	60	LIB	Unicamente: descascadoras o despulpadoras.
84501101	De uso doméstico.	20	50	LIB	
84818019	De metal común, cromados, niquelados o con otro recubrimiento, excepto lo comprendido en las fracciones 8481.80.01 y 02.	15	50	LIB	Unicamente: grifería cromada.
85061002	Secas, rectangulares, cuyas medidas en milímetros sean: longitud de 40 a 55, ancho de 22 a 28 y espesor de 12 a 18, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.10.01 y 04.	15	75	LIB	
85061003	Secas, cilíndricas, cuyo diámetro sea mayor de 12 sin exceder de 39 mm, con longitud de 45 a 65 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.10.01 y 04.	15	72	LIB	
85063002	Secas, rectangulares, cuyas medidas en milímetros sean: longitud de 40 a 55,	15	75	LIB	

ANEXO
Nicaragua

PAGINA: 33

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
85063003	ancho de 22 a 28 y espesor de 12 a 18, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.30.01 y 04. Secas, cilíndricas, cuyo diámetro sea mayor de 12 sin exceder de 39 mm, con longitud de 45 a 65 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.30.01 y 04.	15	72	LIB	
85064002	Secas, rectangulares, cuyas medidas en milímetros sean: longitud de 40 a 55, ancho de 22 a 28 y espesor de 12 a 18, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.40.01 y 04.	15	75	LIB	
85064003	Secas, cilíndricas, cuyo diámetro sea mayor de 12 sin exceder de 39 mm, con longitud de 45 a 65 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.40.01 y 04.	15	72	LIB	
85065002	Secas, rectangulares, cuyas medidas en milímetros sean: longitud de 40 a 55, ancho de 22 a 28 y espesor de 12 a 18, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.50.01 y 04.	15	75	LIB	
85065003	Secas, cilíndricas, cuyo diámetro sea mayor de 12 sin exceder de 39 mm, con longitud de 45 a 65 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.50.01 y 04.	15	72	LIB	
85068002	Secas, rectangulares, cuyas medidas en milímetros sean: longitud de 40 a 55, ancho de 22 a 28 y espesor de 12 a 18, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.80.01 y 04.	15	75	LIB	
85068003	Secas, cilíndricas, cuyo diámetro sea mayor de 12 sin exceder de 39 mm, con longitud de 45 a 65 mm, excepto lo comprendido en las fracciones 8506.80.01 y 04.	15	72	LIB	
85071099	Los demás.	20	60	LIB	
85072099	Los demás.	20	60	LIB	
85118001	Reguladores de voltaje.	20	60	LIB	
85118099	Los demás.	15	70	LIB	Unicamente: electrónicos.
85231399	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: igniciones electrónicas.
85241099	Los demás.	15	70	LIB	Unicamente: reconocibles como concebidas exclusivamente para máquinas electrónicas de procesamiento de datos.
85318002	Timbres, campanillas, zumbadores y otros avisadores acústicos, excepto lo comprendido en la fracción 8531.80.01.	20	60	LIB	Unicamente: discos grabados.
85351002	Cortacircuitos de fusibles de más de 46 KV.	15	75	LIB	Unicamente: timbres y zumbadores.
85353001	Interruptores.	10	75	LIB	
85359010	Cajas de conexión, de derivación, de corte, extremidad u otras cajas análogas.	15	75	LIB	
85359099	Los demás.	10	75	LIB	
85365001	Interruptores.	10	75	LIB	
85365007	Interruptores automáticos, termoelectrónicos, para el cebado de la descarga en las lámparas o tubos fluorescentes.	15	60	LIB	
85369021	Ignitores electrónicos sin balastos, para lámparas de descarga.	10	50	LIB	
85369032	Cajas de conexión, de derivación, de corte, extremidad u otras cajas análogas.	15	75	LIB	
85369099	Los demás.	10	75	LIB	
85371001	Cajas de conexión, de derivación, de corte, extremidad u otras cajas análogas.	15	80	LIB	Unicamente: conectores (contactores).
85372001	Cajas de conexión, de derivación, de corte, extremidad u otras cajas análogas.	15	75	LIB	
87120004	Bicicletas, excepto lo comprendido en las fracciones 8712.00.01 y 02.	20	80	LIB	
87168001	Carretillas y carros de mano.	20	75	LIB	Unicamente: bicicletas de dos o más plazas ("tandemes").

ANEXO

Nicaragua

PAGINA: 34

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	RÉGIMEN	OBSERVACIONES
90013001	De materias plásticas.	15	50	LIB	
90015001	De materias plásticas artificiales.	10	60	LIB	
90031901	De otras materias.	15	72	LIB	
90211902	Calzado ortopédico.	10	75	LIB	
90219099	Los demás.	10	75	LIB	Unicamente: Partes y accesorios para calzado ortopédico.
94014001	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín.	15	80	LIB	
94016101	Tapizados.	15	80	LIB	
94016999	Los demás.	15	75	LIB	Unicamente: sillas y mecedoras.
94017101	Tapizados.	15	75	LIB	
94017999	Los demás.	15	80	LIB	
94018099	Los demás asientos.	15	60	LIB	Unicamente: sillas.
94029099	Los demás.	20	75	LIB	Unicamente: de aluminio, para playa; mesas de altura variable para pacientes; camas con mecanismo para usos clínicos.
94031099	Los demás.	20	75	LIB	
94032099	Los demás.	20	80	LIB	Unicamente: de uso doméstico. Tapizados de cuero, gamuza, plástico y tela. De aluminio para playa. Muebles de sala, catres, estantes y biombos.
94033001	Muebles de madera del tipo de los utilizados en oficinas.	15	75	LIB	
94034001	Muebles de madera del tipo de los utilizados en cocinas.	15	75	LIB	
94035001	Muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios.	15	80	LIB	
94036001	Mesas, reconocibles como concebidas exclusivamente para dibujo o trazado (respiradores) sin equipar.	20	75	LIB	
94036099	Los demás.	15	80	LIB	
94037099	Los demás.	20	75	LIB	
94038001	Muebles de otras materias, incluidos el ratán (roten), mimbre, bambú o materias similares.	20	80	LIB	
94039001	Partes.	10	75	LIB	Unicamente: para muebles de madera.
94042101	Colchonetas.	20	74	LIB	
94042199	Los demás.	20	74	LIB	
94042999	De otras materias.	20	74	LIB	
94049099	Los demás.	20	74	LIB	Unicamente: Almohadas, almohadones, cojines.
94051003	De hierro o acero, excepto lo comprendido en las fracciones 9405.10.01 y 02.	20	75	LIB	Unicamente: decorativas.
94053001	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de navidad.	20	80	LIB	
95021001	Muñecas y muñecos, incluso vestidos.	20	75	LIB	
95032099	Los demás.	20	50	LIB	Unicamente: eléctricos.
95034999	Los demás.	20	80	LIB	Unicamente: De materias plásticas artificiales, no automáticos.
95037099	Los demás.	20	50	LIB	Unicamente: De materias plásticas artificiales, no automáticos.
95039099	Los demás.	20	50	LIB	Unicamente: De materias plásticas artificiales, no automáticas, modelos reducidos para recreo de plástico, eléctricos.
95039099	Los demás.	20	60	LIB	Unicamente: de peluche.
95039099	Los demás.	20	80	LIB	Unicamente: juguetes de madera. Cupo anual: US\$ 20,000.
95049006	Juegos de salón o familiares fabricados de cualquier material, sus partes y componentes.	20	75	LIB	Unicamente: dominó, damas y tres líneas.
95051001	Artículos para fiestas de navidad.	20	80	LIB	Excepto: esferas para árboles de navidad.
96032101	Cepillos para dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas.	20	50	LIB	
96032999	Los demás.	20	60	LIB	Unicamente: Cepillos con mango.
96034001	Pinceles y brochas para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los de la	20	75	LIB	Excepto: rodillos para pintar.

ANEXO
Nicaragua

FRACCION	TEXTO	ARANCEL VIGENTE	PREFERENCIA	REGIMEN	OBSERVACIONES
96062101	subpartida 9603.30); almohadillas y rodillos, para pintar. De plástico, sin forrar con materia textil.	20	72	LIB	
96062201	De metal común, sin forrar con materia textil.	20	72	LIB	
96071101	Con dientes de metal común.	20	60	LIB	
96071999	Los demás.	20	60	LIB	
96121001	De nailon en cualquier presentación.	15	90	LIB	
96121099	Los demás.	15	80	LIB	Únicamente: Cintas de algodón; cintas de polietileno, en carretes, cartuchos o cassetes
96151101	De caucho endurecido o plástico.	20	60	LIB	Únicamente: peines y peinetas.
96159099	Los demás.	20	70	LIB	Únicamente: ganchos u horquillas para el cabello de tipo <i>nail</i> o bobby pins.
96162001	Borlas y similares, para la aplicación de polvos, otros cosméticos o productos de tocador.	20	60	LIB	Únicamente: de orlón poliuretano.
97011001	Pinturas y dibujos.	Ex.	75	LIB	
97019099	Los demás.	Ex.	75	LIB	
97020001	Grabados, estampas y litografías originales.	Ex.	75	LIB	

